



Resolución No. 136-AD-74

Lima, 12 de Agosto de 1974

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Ley 20555, se ha creado el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación;

Que, se encuentra vacante la plaza de Programador Presupuestario de la Oficina de Planificación del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Grado-IV - Sub-Grado 2;

Que, es necesario cubrir la citada plaza para desarrollar las actividades programadas por el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo informado por el Director Ejecutivo y de conformidad con el Art. 37º del D.L. 20555 y el Art. 18º del D.L. Nº19864;

SE RESUELVE :

NOMBRAR, con fecha dos de agosto del año en curso y por el período de prueba de 5 meses, a don ANGEL ARMANDO LARREA QUESADA, Grado IV - Sub-Grado 2, como Programador - Presupuestario de la Oficina de Planificación del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

El egreso que origine la presente Resolución se abonará con cargo al Programa 2251 - Administración Central del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes - del Presupuesto de Operación del Pliego II.66, Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

El referido nombramiento está afecto al descuento que establece la Ley 6658.

Regístrese y comuníquese.

JOCA/NEB
HRZ/ars.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED